

# Piden revertir las fusiones de los CEBJAS en San Rafael y alertan sobre la situación de un CENS

08/06/2026



La decisión de la Dirección General de Escuelas de unificar establecimientos de educación para jóvenes y adultos en San Rafael sigue generando repercusiones. Ahora, un proyecto presentado en la Legislatura provincial solicita que se revoque la Resolución 1751/2026, mediante la cual se dispuso la fusión de centros educativos de Real del Padre con Villa Atuel y Las Malvinas con Rama Caída.

La iniciativa expresa preocupación por la pérdida de autonomía

institucional de los establecimientos alcanzados por la medida y advierte sobre las consecuencias que podría tener para las comunidades educativas de los distritos.

Días atrás nuestro diario daba cuenta de los rechazos de ambas comunidades de unificarse con otras instituciones educativas.

Hay que destacar que la resolución de la DGE determinó la unificación del el CEBJA N° 3-035 «Dr. José Figueroa Alcorta» con el CEBJA N° 3-075 «Maestro Gonzalo Tabanera» de Villa Atuel, y CEBJA N° 3-227 «Profesora María Elena Izuel» de Las Malvinas con el CEBJA N° 3-097 «Arnaldo Arturo Lindauer» de Rama Caída.

En ambos casos, los establecimientos absorbidos pasaron a funcionar como aulas anexas, perdiendo a sus directivos e independencia funcional.

Desde distintos sectores sostienen que la medida trasciende una reorganización administrativa y que implica una pérdida de identidad institucional, capacidad de gestión y arraigo territorial para escuelas que cumplen un rol clave en la formación de jóvenes y adultos que buscan completar sus estudios.

## **ALARMA EN UN CENS**

El proyecto también pone el foco en la situación del CENS N° 3-426 «José Adolfo Agüero» de Real del Padre, ante versiones que indican que podría atravesar un proceso similar y convertirse en una dependencia de otro establecimiento de la zona.

Si bien no existe una decisión oficial al respecto, la posibilidad encendió las alarmas dentro de la comunidad educativa.

## **FUNCION SOCIAL ESTRATÉGICA**

Entre los fundamentos se remarca que los CEBJA y CENS cumplen

una función estratégica en los distritos, ya que permiten que trabajadores, madres, padres y personas que interrumpieron su trayectoria escolar puedan finalizar sus estudios cerca de sus lugares de residencia.

La iniciativa considera que, ante problemas de matrícula o desgranamiento, la respuesta debería ser fortalecer la modalidad con más acompañamiento y recursos, en lugar de avanzar con cierres, fusiones o conversiones en aulas anexas.